

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial, mediante el presente Anuncio, procede a notificar el siguiente acto administrativo correspondiente a expedientes de Liquidación de Daños en la carretera, cuya comunicación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la notificación y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/92, la persona interesada podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, en Almería, en el plazo abajo indicado.

A) Expedientes de daños en carreteras:

Interesado: Don Zoran Putnic.

Expediente: DA-111/13.

Acto que se notifica: Resolución de liquidación de daños.

Fecha del acto: 12 de noviembre de 2013.

Interesado: Don Abdellah El Yazal.

Expediente: DA-116/13.

Acto que se notifica: Resolución de liquidación de daños.

Fecha del acto: 12 de noviembre de 2013.

Interesado: Don Mustapha El Yamani.

Expediente: DA-118/13.

Acto que se notifica: Resolución de liquidación de daños.

Fecha del acto: 18 de noviembre de 2013.

Para la notificación de la Resolución, el interesado cuenta con un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Territorial, ante la Excm. Consejera de Fomento y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Almería, 5 de diciembre de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.